MEDIK RAMA S. A. (MEDIKRAMA)

Guayaquil, 11 de Agosto del 2.009.

Señor **ALFREDO MANUEL CEBALLOS VERA**

100 JUBBI- N-

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MEDIK RAMA S.A. (MEDIKRAMA) en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo Usted, subrogará al Gerente General.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano el 13 de Julio del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de Julio del 2.009.

Atentamente,

DR. HECTOR ALFREDO JALON CONSTANTE

PRESIDENTE AD-HOC

Acepto el cargo para el que he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090377531-0. Guayaquil, 11 de Agosto del 2.009.

SR. ALFREDO MANUEL CEBALLOS VERA

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía MEDIK RAMA S.A. (MEDIKRAMA), a favor de ALFREDO MANUEL CEBALLOS VERA, a foja 81.632, Registro Mercantil número 15.781.

ORDEN: 37482

X Z R A Z C A D E N A 3 X X

X X R A Z C A D E N A 4 X X

\$

REVISADO POR:

M

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA